

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUBLIGESTION CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca siendo las 18h00 del día 24 de abril del año 2017, en el domicilio principal de la **Compañía Publigestion Cía. Ltda.**, ubicado en el Segundo Piso del Edificio del CICA, Avenida Solano de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los Señores: Juan José Valencia Arévalo, Gonzalo Andrés Valencia Arévalo y Diana Esperanza Arévalo Guzmán, en su calidad de mandataria de Roció Alexandra Valencia Arévalo y en su calidad de Gerente y secretaria de la Junta, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía PUBLIGESTION Cía. Ltda., por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, expresando su consentimiento de suscribir la presente acta so pena de nulidad, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Señora Gerente General de la Compañía, por el año 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.
3. Destino de las utilidades del año 2016.

Punto Uno: En base a lo establecido en el Art. 124 de la Ley de Compañías, la Señora Gerente General de la Compañía, presenta su Informe Anual, a la Junta General, el mismo que después de ser analizado es aprobado por unanimidad.

RESOLUCION: La Junta General de Socios de Publigestion Cía. Ltda., resuelve aprobar por unanimidad el Informe presentado por la Señora Gerente General.

Punto Dos: Interviene la Señora Gerente, y da a conocer el Balance General y el estado de resultados cortado al 31 de Diciembre de 2016, demostrando claridad en las cuentas las mismas que se encuentran a satisfacción de los socios.

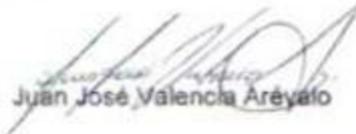
RESOLUCION: La Junta General de Socios de Publigestion Cía. Ltda., resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 2016.

Punto Tres: Al existir utilidades generadas en el ejercicio económico 2016, se acoge la propuesta del Señor Gerente para la repartición de utilidades a los socios, previo las deducciones legales correspondientes.

RESOLUCION: La Junta General de Socios de Publigestion Cía. Ltda., resuelve aprobar por unanimidad el reparto de utilidades del ejercicio económico 2016.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 19h30, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de PUBLIGESTION Cía. Ltda., y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.


Diana Esperanza Arévalo Guzmán
Secretaria Ad- hoc
Por Roció Alexandra Valencia Arévalo


Juan José Valencia Arévalo


Gonzalo Andrés Valencia Arévalo